



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-290

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La **Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.)** es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Servicio de tala de tres (3) árboles ubicados en la Planta VECOL Avenida el Dorado; Según autorización Secretaría Distrital de Ambiente.

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:**
 - Tala de tres (3) árboles 5-10 metros de altura
 - Transporte y disposición de residuos de la tala en sitios certificados por la Autoridad ambiental.
 - Un informe de manejo de avifauna y el traslado o rescate de polluelos y nidos según los ubicados.
 - La entrega de la evidencia de disposición adecuada del material vegetal producido
 - La supervisión de la actividad por parte de un profesional forestal con experiencia en la actividad.
 - La cobertura de seguridad social y riesgos profesionales para el personal a cargo de la actividad El (motosierrista) cuenta con curso vigente de seguridad en trabajo de alturas y la correspondiente certificación.
 - Acompañamiento de supervisor SISO durante las actividades de trabajo en altura.
- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** Se programa según disponibilidad del área

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

VECOL

- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **19 de Mayo de 2026** , a las **6pm** , al correo electrónico karen.riano@vecol.com.co

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firma:

SONIA L. RODRÍGUEZ R.

Cargo: Jefe Servicios Generales

Área: Talento Humano